

## SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME MPR-INF.UAI N° 10/2018 “INFORME INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, UNIDADES DEPENDIENTES Y DESCONCENTRADAS, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017”

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI. N° 14/2020, correspondiente al Segundo Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones del Informe MPR - INF. UAI N° 10/2018 “Informe Interno sobre el cumplimiento del procedimiento de control de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de la Presidencia, Unidades Dependientes y Desconcentradas, correspondiente a la gestión 2017”.

El objetivo del seguimiento es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación del Informe MPR - INF. UAI. 10/2018 *“Informe Interno sobre el Cumplimiento del Procedimiento de Control de la Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas efectuada por los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia, sus unidades dependientes y desconcentradas correspondiente a la gestión 2017”*.

Constituyen el objeto del examen, la información y documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR - INF. UAI. 10/2018 *“Informe Interno sobre el Cumplimiento del Procedimiento de Control de la Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas efectuada por los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia, sus unidades dependientes y desconcentradas correspondiente a la gestión 2017”*.

Los resultados del seguimiento efectuado al Informe MPR - INF. UAI. 10/2018, *“Informe Interno sobre el Cumplimiento del Procedimiento de Control de la Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas efectuada por los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia, sus unidades dependientes y desconcentradas correspondiente a la gestión 2017”*., son los siguientes:

Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	%
Cumplidas	1	100
No Cumplidas	0	0
No aplicables	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

La Paz, 12 de noviembre de 2020